

TERCERA EDICIÓN, DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE ALUMNOS MAYORES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA ALUMA, “ALUMA-MIGUEL GUIRAO”

JUSTIFICACIÓN

La Junta Directiva de la Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad de Granada (ALUMA) reunida en Granada en su sesión de 28 de marzo de 2017, ha acordado CONVOCAR la tercera edición del premio de investigación de la Asociación de Alumnos Mayores de la Universidad de Granada ALUMA con el nombre: “TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN “ALUMA- MIGUEL GUIRAO”.

De acuerdo al cumplimiento de sus fines y objetivos de servir a sus asociados y de colaborar con el Aula Permanente de Formación Abierta de la Universidad de Granada (APFA) en el desarrollo y difusión de sus labores docentes, investigadoras y de servicio de a la sociedad, como queda recogido en sus Estatutos; desde la Directiva de la Asociación ALUMA, queremos, con este PREMIO, apoyar la dimensión investigadora del APFA, convocando este Premio de Investigación ALUMA-MIGUEL GUIRAO, que viene regulado por las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA:

ALUMA tiene entre sus fines fundamentales, de acuerdo con sus Estatutos, apoyar al APFA en todo lo concerniente al fomento de los programas educativos para mayores en el ámbito universitario y propiciar el desarrollo formativo y cultural del colectivo de personas mayores.

En ese contexto se convoca en el Curso 2017-18, esta Tercera Edición del “PREMIO DE INVESTIGACIÓN ALUMA-MIGUEL GUIRAO”, que con una periodicidad anual, pretende distinguir los mejores trabajos de investigación realizados por alumnado del APFA y de la UGR, y que deberán estar relacionados con la temática de alguna/s de las asignaturas que se imparten en el programa académico del APFA.

El Premio pretende ser un reconocimiento que ALUMA otorga a aquellos alumnos/as investigadores de la UGR que dedican su esfuerzo a la búsqueda de soluciones innovadoras a alguno de los principales problemas que padecen los mayores en los Campus Universitarios de la Universidad de Granada, donde imparte docencia el APFA, así como encontrar soluciones que favorezcan la mejora de su calidad de vida en cualquiera de sus dimensiones vitales.

Se dará la máxima difusión a la convocatoria, en particular a través del blog de ALUMA y la web del APFA.

BASES DE LA TERCERA EDICIÓN CONVOCATORIA 2017-2018

Título de la Tercera Edición del Premio: “Los mayores apostamos por un turismo sostenible para el desarrollo”.

OBJETIVO DE ESTA TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO:

El objetivo de esta Tercera Edición del premio ALUMA- MIGUEL GUIRAO es: fomentar las investigaciones que visibilicen el turismo que realizan las personas mayores y de cómo éste puede servir para tender al desarrollo sostenible de territorios que precisan mejorar y conseguir que población que vive en ellos, puedan alcanzar mayores oportunidades para poder alcanzar una vida digna.

Este objetivo responde a que el año 2017 ha sido declarado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), el “Año del Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo”.

Somos conscientes que la actividad turística puede ayudar a mejorar la situación de muchos lugares tanto en nuestro país como fuera de él, así como también, debe tender a ser más sostenible desde el punto de vista no sólo económico, sino también social y ambiental. No hacerlo supone que esta actividad siga originando unos impactos negativos muy perniciosos para nuestro planeta, por lo que se hace imprescindible que su planificación, ordenación y gestión se haga con criterios de sostenibilidad.

En el marco anterior, consideramos que las personas mayores, en tanto que cada vez tenemos más influencia y protagonismo en la actividad turística nacional e internacional, debemos impulsar actuaciones que favorezcan que el turismo sea cada vez más sostenible y que ayude al desarrollo de territorios y sociedades.

CUESTIONES A TENER MUY EN CUENTA:

1. Los trabajos deben tener un demostrable carácter científico.
2. Los trabajos deberán haberse realizado en el ámbito de los Programas Universitarios para Mayores del APFA del curso académico actual.
3. Los trabajos presentados deberán estar realizados por alumnos/as que estén matriculados en cualquiera de las enseñanzas que imparte la Universidad de Granada en el curso actual.
3. Podrán optar al premio los trabajos de investigación que no hayan sido publicados con anterioridad y no hayan sido premiados en otras convocatorias o certámenes.
4. La extensión máxima de los trabajos será de 30 páginas según los criterios establecidos que se especifican posteriormente (Formato de Presentación).
5. Los solicitantes deberán presentar los trabajos y rellenar el formulario habilitado al efecto en el blog de ALUMA. Se enviará y/o entregará el trabajo en la Sede de ALUMA, siguiendo los plazos y el procedimiento establecido.
6. El Jurado estará formado por académicos y/o profesionales de reconocido prestigio designados por una comisión paritaria integrada por la Dirección del APFA y la Directiva de ALUMA.
7. No serán admitidos los trabajos que incumplan los requisitos establecidos en las presentes bases.
8. El jurado resolverá en el plazo máximo de dos meses y hará público su veredicto en blog de ALUMA y del APFA y en otros medios que considere oportunos. Su resultado será inapelable.
9. La entrega del premio se realizará en alguno de los eventos que anualmente organiza el APFA (Encuentro Provincial de Sedes o Clausura del Curso Académico).
10. El autor/a del trabajo seleccionado recibirá como premio en esta convocatoria 700 euros. Se concederá un Accésit al segundo mejor trabajo de investigación presentado, galardonado con 300 euros.
11. Los trabajos de investigación premiados serán publicados en la Revista El Senado y en los medios que considere oportuno ALUMA, quedando en todo momento reconocida y protegida la autoría de la investigación. El resto de los originales no premiados serán destruidos.
12. Plazo de presentación de trabajos finalizará el 31 de enero de 2018.

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS AL PREMIO DE INVESTIGACIÓN: “ALUMA-MIGUEL GUIRAO”.

1. Idioma: Español.
2. Formato electrónico: El archivo será enviado por el formulario electrónico de inscripción en formato PDF.
3. Formato de página y tipo de letra: Tamaño DINA 4 con todos los márgenes de 3 cm. Texto con interlineado sencillo y con 0 puntos el espaciado anterior y posterior. Tipo de Letra: Times New Roman, 12 puntos
4. Título: Tipo de letra Times New Roman, 14 puntos, negrita, y centrado.
5. Autor/es: Inicial del nombre y apellidos, centrado bajo el título, en Times New Roman 12 puntos. Debajo del autor, también centrado y con el mismo tamaño aparecerá el nombre de la Sede del APFA o de la Facultad de la UGR a la que pertenezca. En caso de que la investigación corresponda a varios autores de diferentes sedes del APFA y/o facultades, se colocarán los nombres debajo de cada autor. Un asterisco marcará el autor que presenta el trabajo a la convocatoria y en nota a pie de página figurará su correo electrónico en Times New Roman 10 puntos.
6. Resumen/Abstract: 250 palabras máximo en Times New Roman 10 puntos, espaciado sencillo. Incluir el resumen en inglés y palabras clave (máximo cinco).
7. Texto: Se escribirá en párrafos con letra Times New Roman 11 puntos, interlineado sencillo, sin ningún tipo de sangría y justificación completa. Los párrafos irán separados por una línea en blanco.
Se incluirá:

- A) Introducción justificativa de la importancia e interés de la investigación.
- B) Objetivo general que se persigue con la investigación y objetivos específicos en que se desagregaría ese objetivo general.
- C) Metodología o camino que se pretende seguir para alcanzar el objetivo general.
- D) Fuentes de información y técnicas que se van a emplear, fiabilidad y pertinencia.
- E) Resultados concretos que se han obtenido y Discusión de la aportación que se hace en el estado de conocimiento que tenemos del tema investigado.
- E) Conclusiones concretas derivadas de la investigación realizada; F) Referencias bibliográficas y documentales utilizadas.

8. Abreviaturas: En caso de utilizarse habrá que descifrarlas la primera vez que se utilicen.
9. Bibliografía y referencias: Utilizar la normativa APA en la bibliografía citada y notas bibliográficas al final del trabajo.
10. Gráficas, tablas y referencias: irán en su lugar dentro del texto y tendrán un grado de resolución alto.
11. Extensión del trabajo: No excederá de 30 páginas siguiendo el formato indicado e incluyendo gráficas, tablas y referencias bibliográficas.
12. El hecho de participar en la convocatoria del Premio supondrá la aceptación de sus bases y la decisión del Jurado, pudiendo ser declarado el Premio desierto.

FORMA DE ENTREGA DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN:

Deben entregar en un único sobre a: ALUMA, Avd. de Madrid 11, Antigua Facultad de Medicina. 18071 Granada:

1º Una copia del trabajo en papel con todos los datos del autor o autores.

2º Se presentaran los trabajos bajo pseudónimo, en cuatro CDs, acompañados de una plica cerrada, en cuyo exterior constará el título del trabajo y el pseudónimo bajo el que se presenta, y en su interior se indicará el nombre completo del autor/es, domicilio, número de teléfono y correo electrónico de contacto.

3º Un escrito firmado por el alumno/a en el que se responsabiliza de que el trabajo que presenta es original. Se advierte que cada aportación será previamente analizada por los programas anti-plagio que dispone la UGR.

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. (Enviar antes del 19 de noviembre a la dirección de correo de ALUMA, Avd. de Madrid 11 Antigua Facultad de Medicina. 18071 Granada

DNI:

Nombre:

Apellidos:

Correo electrónico:

Teléfono de contacto:

Facultad/Departamento/Sede del APFA en el que estudia.

Dirección del alumno/a:

Municipio, Código Postal, Provincia/ Ciudad Autónoma:

Título del trabajo de investigación:

Resumen (Máximo 2000 caracteres y/o aproximadamente 300 palabras